

## ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULACIONES

## PROCESO DE POSTULACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LA CONVOCATORIA CRECE EJES DE DESARROLLO DE NEGOCIOS, COMUNA DE IQUIQUE, REGIÓN DE TARAPACA

## 1. Evaluación de Admisibilidad

En Iquique con fecha 21 de abril de 2025, se ha constituido la comisión evaluadora de las postulaciones presentadas en el marco del proceso de asignación de la convocatoria Crece ejes de desarrollo de negocios, comuna de Iquique, Región de Tarapacá, integrada por las siguientes personas:

No	Nombre completo	Cargo	DEPENDENCIA	
1	María Belén Díaz Muñoz	Ejecutiva de Fomento		
2	Susana Gorostiaga Riquelme	Ejecutiva Financiera	Dirección Regional de	
3	Vicente Norambuena Vidal	Encargado de Proyectos de	Tarapacá	
	Vicence Norambuena Viuai	Fomento		

Además, los integrantes de la Comisión evaluadora declaran que no se encuentran en las siguientes situaciones:

- 1. Tener la calidad de cónyuge, conviviente civil, o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o tercero de afinidad inclusive, o de tener hijo o hija en común, con los miembros del directorio o de los ejecutivos o administradores principales de una institución privada que forme parte de un proceso concursal.
- 2. Haber trabajado, prestado servicios remunerados o no, o desempeñado labores directivas en una institución privada que forme parte de un proceso concursal, en los dos años inmediatamente anteriores contados desde que asumieron el cargo que desempeñan.
- 3. No haber emitido opinión, por cualquier medio, sobre un procedimiento concursal en curso y cuya resolución de adjudicación se encuentre pendiente.

Por el presente acto se deja constancia que se presentaron al proceso de postulación, los siguientes Agentes Operadores:

NOMBRE AGENTE	RUT
Consultores para el Desarrollo Empresarial Ltda. CODEM	76.286.080-5
Corporación del Norte para el Desarrollo e Integración CORDENOR	72.007.100-2

Tras realizar la evaluación de admisibilidad de las propuestas, el resultado es el siguiente<sup>1</sup>:

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Marcar con una X según corresponda. En el caso que el documento fue presentado, pero no cumple con algún elemento (forma o fondo) se debe marcar la opción "Sí" pero en la columna "Observaciones" establecer cuál es el incumplimiento. El postulante en esa condición, no deberá estar en la lista de postulantes que avanzan a la etapa siguiente.



AGENTE OPERADOR	FORMULARIO DE POSTULACIÓN COMPLETO		DECLARACIÓN JURADA DE DISPONIBILIDAD DE GARANTÍA FIRMADA		FORMULARIO EQUIPO PROPUESTO		OBSERVACIONES	
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO		
CORDENOR		X	х		X		En el punto 4.1 letra A, se indica que se debe presentar un formulario de postulación por cada convocatoria indicada en el llamado a postular. En consecuencia no puede continuar a la etapa siguiente del proceso de evaluación, quedando inadmisible su postulación.	
CODEM	X		Х		Х			

Debido al resultado de la revisión de los documentos, los Agentes Operadores que avanzan a la evaluación técnica son los siguientes:

1. Consultores para el Desarrollo Empresarial Ltda. CODEM

## 2. Evaluación Técnica

La comisión evaluadora de las postulaciones por este acto se deja constancia que se evaluaron las postulaciones de los siguientes agentes operadores:

1. Consultores para el Desarrollo Empresarial Ltda. CODEM.

El resultado de la evaluación técnica es el siguiente<sup>2</sup>:

AGENTE OPERADOR	CRITERIO	NOTA OBTENIDA	PONDERACIÓN	PUNTAJE
Consultores	PROCESOS SANCIONATORIOS	7	10%	0,7
para el	SATISFACCIÓN DE CLIENTES	7	15%	1,05
Desarrollo	DESEMPEÑO RENDICIONES	7	20%	1,4
Empresarial	CALIDAD TÉCNICA	5	25%	1,25
Ltda.	% ASIGNACIÓN PPTO	7	15%	1,05
CODEM	CRITERIO REGIONAL	7	15%	1,05

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Repetir la tabla cuantas veces sea necesario.



Nota Final 6,5

En consideración a lo anterior, el ranking (orden descendente) es el siguiente:

AGENTE OPERADOR	NOTA FINAL
Consultores para el Desarrollo	
Empresarial Ltda. CODEM	6,5

El oferente situado en el primer lugar del ranking es el seleccionado para operar la convocatoria.

**NOTA:** Cualquier observación que deseen efectuar los AOS que participaron en la propuesta, en relación con la evaluación de admisibilidad y técnica, podrán presentarse dentro de las 48 horas siguientes a la notificación del Acta de Evaluación y selección de Postulaciones, al correo electrónico: <u>sercotectarapaca@sercotec.cl</u>, dirigido al Director/a Regional o el Gerente/a de Desarrollo Empresarial o el Gerente/a de Desarrollo Asociativo.

Dan fe con su firma:

Maria Díaz Muñoz Ejecutiva de Fomento Susana Gorostiaga Riquelme Ejecutiva Financiera

Vicente Norambuena Vidal Encargado de Proyectos de Fomento